



## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA Y SOBRE TODO EN VENEZUELA

### CITIZEN PARTICIPATION IN THE FRAMEWORK OF PUBLIC POLICIES IN LATIN AMERICA AND ESPECIALLY IN VENEZUELA

Por: **Argenis García**  
(profargenisgarcia@gmail.com)

Recepción: 07/07/2024.

Aprobado: 20/07/2025.

#### RESUMEN

La participación ciudadana en Venezuela se formaliza en la Constitución de 1999, que establece un Estado Democrático y Social de Derecho, promoviendo la implicación activa de los ciudadanos en la gestión pública. Esta normativa busca facilitar la interacción entre el Estado y la sociedad, permitiendo que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Los mecanismos de participación incluyen la creación de Consejos Comunales y otras estructuras que buscan articular las demandas de las comunidades. Sin embargo, estos mecanismos a menudo se ven limitados por la discrecionalidad del Estado en la aprobación de proyectos y la falta de un verdadero empoderamiento de la ciudadanía. A pesar de los avances normativos, la participación ciudadana enfrenta múltiples desafíos: desconexión entre la ciudadanía y el Estado, donde la participación se ha centrado más en aspectos administrativos que en la organización comunitaria y la respuesta a las demandas ciudadanas; la captación política, en la cual existen tensiones entre el oficialismo y la oposición que limitan la efectividad de la participación ciudadana, donde muchas veces se priorizan intereses partidistas sobre los comunitarios; la falta de información y compromiso social, dado que prevalece la resistencia de las autoridades y la apatía de los ciudadanos son obstáculos significativos para una participación efectiva. El artículo concluye que, aunque la Constitución y las reformas legales han establecido un marco para la participación ciudadana, su implementación real es insuficiente. La participación debe ser vista no solo como un derecho, sino como una responsabilidad que requiere un cambio cultural y estructural para ser verdaderamente efectiva en la gestión de políticas públicas en Venezuela.

**Palabras clave:** Participación ciudadana; Sociedad; Gobierno; Políticas Públicas.

#### ABSTRACT

Citizen participation in Venezuela is formalized in the 1999 Constitution, which establishes a Democratic and Social State of Law, promoting the active involvement of citizens in public management. This legislation seeks to facilitate the interaction between the State and society, allowing citizens to influence the decision-making that affects their lives. Participation mechanisms include the creation of Communal Councils and other structures that seek to articulate the demands of communities. However, these mechanisms are often limited by the State's discretion in approving projects and the lack of true empowerment of citizens. Despite



regulatory advances, citizen participation faces multiple challenges: disconnection between citizens and the State, where participation has focused more on administrative aspects than on community organization and the response to citizen demands; political recruitment, in which there are tensions between the ruling party and the opposition that limit the effectiveness of citizen participation, where partisan interests are often prioritized over community interests; The lack of information and social commitment, given the prevailing resistance of the authorities and the apathy of the citizens are significant obstacles to effective participation. The article concludes that, although the Constitution and legal reforms have established a framework for citizen participation, its actual implementation is insufficient. Participation must be seen not only as a right, but as a responsibility that requires a cultural and structural change to be truly effective in the management of public policies in Venezuela.

**Keywords:** Citizen participation; Society; Government; Public policies.

## INTRODUCCIÓN

Del proceso de globalización emergieron grandes retos y desafíos en el manejo de las políticas públicas de los Estados Nacionales latinoamericanos, sobrepasando las fronteras territoriales a escalas planetarias el interés de crear políticas públicas de mayor participación ciudadana y de consultas directas que dieran una traducción adecuada al valor integral de las relaciones de poder entre los que gobiernan y los que son gobernados; es decir, la extensión y el modo de producción capitalista neoliberal ha permitido su inserción en los sistemas de producción político, económico, social y cultural de las comunidades más necesitadas.

De allí que, el plano político desencadenó grandes relaciones bilaterales entre los que denominamos grupos sociales organizados y aparato burocrático de los Estados; los nuevos actores y reglas impuestas en este escenario de la burocracia moderna, se ha ido adecuando a las grandes transformaciones de las relaciones humanas a nivel mundial.

En el ámbito de las comunidades organizadas desde las normas y leyes que le han venido dando rango institucional a la ciudadanía activa, entiéndase participación ciudadana; la mayoría de las políticas públicas que se evidencian en la literatura disponible abarcan la disposición de servicios como el producto de un proceso de satisfacción de necesidades cotidianas, donde los factores intervinientes en la gestión de las políticas públicas son



# Ciencias Sociales **equidad**



compartidos por el dogmatismo, relativismo, realismo, entre otros fundamentos filosóficos, los cuales constituyen una perspectiva general sobre las formas de abordar los eventos del reconocimiento de un saber.

Por lo cual, el individuo va a reflejar el producto de la razón de aprender, además, estaría diferenciando la función paradigmática de internalizar lo obtenido durante su formación para así direccionarlo con el empirismo, obteniendo así su propio resultado.

El Estado, a todas estas, según lo describe Bobbio (2006), desde sus más antiguos pensadores como Aristóteles y Maquiavelo, siempre ha sido objeto de constantes análisis y revisiones a fin de dar cuentas sobre su evolución y aportes a la historia de la humanidad; en el caso de Aristóteles, éste para referirse al estamento de entonces utilizó el término polis para identificar la estructura compuesta antropomórficamente representada por quienes producían, los que iban a la guerra y los pensantes; por su parte Maquiavelo acuñó el término status (situación), en la que considera que todo aquello representado por su gobernante y su territorio, el régimen político predominante y la población dominada, representaban este status. Igualmente, a lo largo de la historia universal, importantes exponentes sobre el Estado.

En este sentido, se busca destacar un el conocimiento caracterizado por sus funciones inmerso en la construcción de saberes es originar opciones significativas que enmarquen la disyuntiva sobre la causalidad y la forma de aprender, determinando los cambios científicos, los cuales se construyen a medida de los retos pertinentes por la capacidad del ser humano, por lo cual, la epistemología determina el carácter permanente de transformar un hecho hacia la propia realidad de quien determina su función de manipular su propio aprendizaje, se hace necesario mencionar, epistemología vs. gnoseología es comprender la razón del conocimiento, dos medios que son determinantes filosóficamente para comprender su alcance, siendo objetivos en promover las respuestas necesarias sobre la importancia ende la gestión de las políticas públicas, en las empresas de agroindustria venezolana.



# Ciencias Sociales **equidad**



Desde una postura axiológica, según Bobbio (2006), las actitudes como más globales y difusas (afectan a la dimensión afectiva de la persona), al tiempo que a las normas como más concretas y puntuales (se refieren al comportamiento humano); los valores, como criterios o juicios universales, están presentes en la sociedad y orientan las normas, actitudes, opiniones y conductas de las personas. Representan el fundamento de las normas por las que la sociedad se rige, y sobre todo, la base a partir de la cual, en los distintos grupos sociales aceptan o rechazan determinadas actitudes o comportamientos.

De manera que, la gestión de las políticas públicas, en las empresas de agroindustria venezolana su origen en la modernidad en lo conceptual hasta los tiempos actuales, la contemporaneidad, con una visión panorámica, deteniéndose en los puntos más álgidos para observar especialmente sus efectos sobre la cultura y la educación en el país.

En todo caso, como limitante se puede decir que él mismo es un estudio introductorio, que forma parte de una investigación de mayor alcance en torno al desarrollo y la cultura venezolana, lo cual no significa más que una posibilidad de interpretación crítica para entender mejor como podrían actuar estos procesos.

La gestión de las políticas públicas, en este aspecto, ha sido significativa dentro de la labor estatal, debido a que parte del estudio del saber y el conocer, como elementos primordiales, que generan la comprensión frente a las líneas estratégicas de mando y poder, con la finalidad de alcanzar algún beneficio para la sociedad, haciendo énfasis en la aprovechabilidad de los procedimientos que vinculen la capacidad de conocer, sistemáticamente, al objeto de estudio, con la posibilidad de transformar la realidad a partir de él.

En ese sentido, y en aras de sustentar lo propuesto, Morín (2007) manifestó que la globalización es el estadio actual de la mundialización. Empieza en el año 1989, tras el hundimiento de las llamadas «economías socialistas». Es fruto de la conjunción entre un bucle retroactivo del auge desenfrenado del capitalismo (que, bajo la égida del



# Ciencias Sociales **equidad**



neoliberalismo, invade los cinco continentes) y el auge de una red de telecomunicaciones instantáneas (fax, teléfono móvil, Internet). Esta conjunción hace posible la unificación tecnoeconómica del planeta.

Evidentemente, la gestión de las políticas públicas busca puntualmente destacar los diferentes elementos para que la ciencia y la tecnología puedan determinar la capacidad de aprender, teniendo la información sobre lo que se quiere conocer como parte del propósito, el cual se orienta en la capacidad del ser humano, esto refleja las posibles decisiones para alcanzar las razones que son coadyuvantes al logro de un objetivo o meta propuesta para la construcción debe generar desconstrucción de nuevos conocimientos.

No obstante la gestión de las políticas públicas, a juicio de Roth, (2002), el análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y sus efectos. Por ello es necesario aclarar que no tiene sentido hablar de una política de Estado como tal. De manera que se puede hablar de una política pública económica, social, exterior, etcétera. Mediante esta operación se admite explícitamente una distribución de la realidad y distintos campos, sectores y territorios.

Esto representa, para la investigación, una transcendencia en las empresas de agroindustria venezolana, por estar vinculada expresamente con la acción que no hace más que buscar los espacios de transformación social.

De allí, que la acción establece la situación o un problema, dependiendo de cómo el individuo lo entienda y lo perciba, constituyendo así, un proceso intelectual operativo, independientemente de la relación que los sujetos mantienen dentro de una sociedad.

Por otra parte, la gestión de las políticas públicas, estaría generando las razones particulares de buscar las respuestas necesarias a la determinación sobre el conocimiento central para abordar los hechos originados por el saber.



Además, depender de la capacidad particular, fundamentado en los límites de dar sentido a su origen. Para ello Salazar-Vargas (2019), indica que la estructura de la gestión pública, el hecho de que existen administraciones regionales o locales más exitosas que otras en cuanto a los resultados obtenidos y la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos, observándose ciertas disparidades en materia gerencial.

En el caso específico de los gobiernos locales, la gestión pública no cuenta con un estilo de corriente gerencial que indique -según las prioridades de la localidad, así como de elementos culturales e históricos y sociales- los criterios de cómo gerenciar una instancia de poder tan cercana a la ciudadanía.

Si bien es cierto, la finalidad sobre la acción delimitada del conocimiento debe ser un aval organizativo que representa el propósito de la gestión de las políticas públicas en cuanto al estudio del problema propiamente social, de esta forma, proporcionar funciones operativas sobre la información referente a los requerimientos epistemológicos en función al significado.

De esta forma, la aprehensión da sentido consciente del significado de un hecho, especialmente cuando éste se visualiza sobre la posibilidad de una postura teórica para evitar que estas generen contradicción de los hechos.

A este respecto, los factores intervinientes en la gestión de las políticas públicas también son compartidos por el dogmatismo, relativismo, realismo, entre otros fundamentos filosóficos, los cuales constituyen una perspectiva general sobre las formas de abordar los eventos del reconocimiento de un saber.

A todas estas, el individuo va a reflejar el producto de la razón de aprender, además, estaría diferenciando la función paradigmática de internalizar lo obtenido durante su formación para así direccionarlo con el empirismo, obteniendo así su propio resultado.

En torno a lo anterior, explica Salazar-Vargas (2019), el Estado, desde sus más antiguos pensadores como Aristóteles y Maquiavelo, siempre ha sido objeto de constantes



análisis y revisiones a fin de dar cuentas sobre su evolución y aportes a la historia de la humanidad; en el caso de Aristóteles, éste para referirse al estamento de entonces utilizó el término polis para identificar la estructura compuesta antropomórficamente representada por quienes producían, los que iban a la guerra y los pensantes; por su parte Maquiavelo acuñó el término status (situación), en la que considera que todo aquello representado por su gobernante y su territorio, el régimen político predominante y la población dominada, representaban este status. Igualmente, a lo largo de la historia universal, importantes exponentes sobre el Estado.

En este sentido, se busca destacar el conocimiento caracterizado por sus funciones inmerso en la construcción de saberes es originar opciones significativas que enmarquen la disyuntiva sobre la causalidad y la forma de aprender, determinando los cambios científicos, los cuales se construyen a medida de los retos pertinentes por la capacidad del ser humano, por lo cual, la epistemología determina el carácter permanente de transformar un hecho hacia la propia realidad de quien determina su función de manipular su propio aprendizaje, se hace necesario mencionar, epistemología y gnoseología, significan comprender la razón del conocimiento, dos medios que son determinantes filosóficamente para comprender su alcance, siendo objetivos en promover las respuestas necesarias sobre la importancia en la gestión de las políticas públicas, en las empresas de agroindustria venezolana.

En este sentido, las actitudes como más globales y difusas, afectan la dimensión afectiva de la persona, al tiempo que a las normas como más concretas y puntuales, se refieren al comportamiento humano; los valores, como criterios o juicios universales, están presentes en la sociedad y orientan las normas, actitudes, opiniones y conductas de las personas. Representan el fundamento de las normas por las que la sociedad se rige, y sobre todo, la base a partir de la cual, en los distintos grupos sociales aceptan o rechazan determinadas actitudes o comportamientos.



# Ciencias Sociales **equidad**



En un aspecto concreto, como lo expone Salazar-Vargas, Carlos (2019), las políticas públicas son fundamentales para fortalecer la cohesión social y la administración pública de los estados y sus democracias; deben desarrollarse con un enfoque de derechos que garantice la justicia, equidad, derechos humanos y el bien común encaminado a la paz social y desarrollo sostenible.

Resalta Salazar-Vargas, Carlos (2019), la importancia de las políticas públicas como herramienta de las Ciencias Sociales para cambiar la realidad social, resaltando la necesidad de decisiones políticas participativas, efectivas, legítimas, legales y de interés público que garanticen el bienestar y seguridad general de la sociedad.

A grandes rasgos, la participación ciudadana, desde el enfoque epistémico de las políticas públicas, se va entendiendo en la medida que los mecanismos participativos de las democracias actuales permitan a la ciudadanía participar en la toma de decisiones y auditar los actos de los gobernantes.

Esto implica, expone Salazar-Vargas, Carlos (2019), activar los controles constitucionales necesarios para aquellos que no comprendan su responsabilidad pública y misión como gobernantes. Se enfatiza que las decisiones políticas encaminadas a la política pública deben ser participativas, efectivas, legítimas, legales y de interés público para garantizar el bienestar y seguridad general de la sociedad; la participación ciudadana, desde esta perspectiva, es apreciada como un elemento fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas efectivas y legítimas que logren el bienestar general de la sociedad.

La presente investigación parte de una incógnita generadora fundamental: ¿Cómo comprender desde el punto de vista del enfoque epistémico contemporáneo, la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en latinoamérica y sobre todo en Venezuela?

Para ello se parte de un propósito central: “Analizar desde el punto de vista del enfoque epistémico contemporáneo, la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en latinoamérica y sobre todo en Venezuela”; y ese análisis se hace partiendo de una



# Ciencias Sociales **equidad**



orientación metódica de carácter fenomenológico, centrado en comprender las ideas, percepciones y experiencias subjetivas de los ciudadanos en relación a su participación en el diseño e implementación de políticas públicas, buscando entender el significado que los ciudadanos le dan a su participación desde su propia perspectiva y contexto.

Algunas características clave de este enfoque son el hacer énfasis en las experiencias concretas de participación ciudadana tal como son percibidas y descritas por los propios ciudadanos; busca entender el fenómeno desde adentro, a través de los ojos de los participantes, más que desde una perspectiva externa o teórica, obteniendo descripciones ricas y detalladas de las experiencias de participación, incluyendo sentimientos, emociones y significados; del mismo modo se reconoce la horizontalidad entre investigador y participantes, buscando una relación de colaboración y co-construcción del conocimiento.

En la utilización de esta exploración fenomenológica, sustentada en las ideas de Husserl (2009), se amolda a los métodos cualitativos flexibles como la entrevista y la observación directa o participante para acceder a la experiencia vivida; se entiende los fenómenos en su contexto social, cultural e histórico particular, sin buscar generalizaciones.

El proceso de investigación fenomenológica, tal cual lo describe Husserl (2009), al abordar temas relacionados con las ciencias sociales como la participación ciudadana y las políticas públicas, implica varias etapas y metodologías que buscan captar la esencia de las experiencias vividas por los ciudadanos. La fase para abordar el estudio se inicia con la identificación clara del fenómeno de interés, en este caso, la participación ciudadana en el contexto de las políticas públicas. Esto implica delimitar qué aspectos específicos de la participación se desean explorar, como las motivaciones, experiencias y percepciones de los ciudadanos.

La investigación fenomenológica, a todas estas, requiere seleccionar a un grupo de participantes que hayan tenido experiencias relevantes en el fenómeno estudiado. Esto puede



incluir ciudadanos que han participado en procesos de formulación de políticas, así como aquellos que han sido impactados por estas políticas.

Las reflexiones finales del estudio, ya en el plano de los hallazgos, considera el contexto social, cultural y político de los participantes, como etapa de interpretación de los cuales emergen las experiencias, así como la identificación de implicaciones para las políticas públicas y la práctica democrática.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La exploración descriptiva-explicativa sobre la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en América Latina, y en particular en Venezuela, puede abordarse a través de diversos materiales y métodos que permitan comprender su contexto, mecanismos y desafíos.

### *Materiales*

- **Literatura Académica:** Existen numerosos estudios y artículos que analizan los mecanismos de participación ciudadana en América Latina. Por ejemplo, se han documentado los esfuerzos realizados durante la década de los noventa para implementar mecanismos participativos en el diseño de políticas públicas, buscando integrar socialmente a la ciudadanía y responder a sus demandas.
- **Documentos de Políticas Públicas:** Informes y documentos de organizaciones como la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ofrecen una visión integral sobre la participación ciudadana y su importancia en la gestión pública. Estos documentos discuten las condiciones necesarias para fomentar una participación efectiva y los desafíos que enfrentan los ciudadanos en este proceso.
- **Estudios de Caso:** Analizar casos específicos de participación ciudadana en Venezuela y otros países latinoamericanos puede proporcionar ejemplos prácticos de cómo se



implementan (o no) estos mecanismos en la realidad. Esto incluye la revisión de experiencias exitosas y fracasos en la participación ciudadana.

## *Métodos*

Se parte de un análisis cualitativo que aplica para la recolección de fuentes primarias, entrevistas a expertos y líderes comunitarios para obtener perspectivas sobre la efectividad de los mecanismos de participación y las barreras que enfrentan los ciudadanos. Esto puede incluir entrevistas semiestructuradas que permitan profundizar en las experiencias individuales y colectivas.

Lo anterior se complementa con un análisis documental, donde se revisan documentos legislativos, políticas públicas y reportes de organismos internacionales que traten sobre la participación ciudadana.

Se aplica un análisis comparativo de la situación de la participación ciudadana en Venezuela con la de otros países de la región, identificando similitudes y diferencias en las políticas implementadas y en la respuesta ciudadana. Esto puede ayudar a entender el contexto regional y las particularidades del caso venezolano

Es importante resaltar que la participación ciudadana se aprecia como un elemento crucial en la construcción de políticas públicas efectivas. Sin embargo, en América Latina, y especialmente en Venezuela, enfrenta numerosos desafíos que limitan su efectividad. Utilizando una combinación de materiales académicos, documentos de políticas, estudios de caso y métodos de análisis cualitativo y cuantitativo, se puede obtener una comprensión más profunda de este fenómeno y proponer estrategias para fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.

## **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

El discurso de los sujetos investigados, donde se analizó la participación ciudadana en el diseño y ejecución de políticas públicas en Venezuela, abordando factores normativos, sociales, políticos y culturales que influyen en este proceso; la postura de los informantes



# Ciencias Sociales **equidad**



clave arrojó que en el marco normativo, es importante resaltar el sustento y apoyo del mandato de la Constitución de 1999, donde se establece un marco legal que promueve la participación ciudadana, pero su implementación enfrenta desafíos significativos. A pesar de un sólido fundamento legal, la participación efectiva ha sido limitada por la cooptación política y la falta de autonomía de las estructuras de participación, como los Consejos Comunales.

Como categorías emergentes surge Estado-Sociedad, donde la percepción de los ciudadanos sobre la disposición del gobierno para escuchar y actuar en función de sus necesidades afecta la participación. La desconfianza y la falta de acceso a información pública son barreras que limitan la efectividad de la participación ciudadana.

Otra categoría es la del Compromiso y Educación Ciudadana, donde la participación activa requiere un compromiso ciudadano que actualmente es débil. La educación sobre la importancia de la participación y los mecanismos disponibles es esencial para fomentar una cultura política activa.

Los principales obstáculos incluyen la resistencia de las autoridades políticas, la apatía social y la polarización política. Estos factores crean un ambiente donde la participación se ve influenciada por intereses partidistas y limita la inclusión de la ciudadanía. También se identifica la categoría Mecanismos de Evaluación, donde se proponen métodos como encuestas de satisfacción ciudadana e indicadores de participación para medir y mejorar la efectividad de la participación ciudadana en las políticas públicas.

Están igualmente, las categorías emergentes Factores Normativos, que influyen desde el marco legal en la participación ciudadana; las Estructuras de Participación, que le dan efectividad de los Consejos Comunales y otros mecanismos de participación; las Relación Gobierno-Comunidad, como ya se mencionaron, crean dinámicas de confianza y comunicación entre ciudadanos y gobierno; la Educación y Conciencia Ciudadana, que muestra la necesidad de empoderar a la ciudadanía para una participación proactiva; y la



# Ciencias Sociales **equidad**



Evaluación de Procesos Participativos, donde se le dé importancia al impacto de la participación en las políticas públicas.

De manera concreta, se destaca que la participación ciudadana es un elemento crucial para la gobernanza democrática en Venezuela, aunque enfrenta múltiples desafíos. A pesar de contar con un marco normativo que promueve la inclusión, la efectividad de la participación se ve obstaculizada por la cooptación política, la desconfianza en el gobierno y la falta de educación cívica.

Para mejorar la situación, es esencial desarrollar capacidades en la sociedad civil, fomentar la transparencia y establecer mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de la participación en las políticas públicas. La construcción de una cultura política activa y la promoción de un diálogo efectivo entre el Estado y la ciudadanía son fundamentales para fortalecer la democracia participativa en el país.

## **CONCLUSIÓN**

La tendencia liberal se centra en el libre mercado y el centralismo económico. En contraste, la tendencia social se enfoca en el reconocimiento de derechos como la organización profesional, la huelga, la contratación colectiva y el acceso equitativo a la riqueza.

Esta tendencia ha propiciado el surgimiento de la seguridad social, tribunales laborales y la defensa de derechos laborales, así como el acceso a educación, salud, vivienda y alimentación. Por otro lado, la tendencia democrática se manifiesta en el reconocimiento de partidos políticos, la garantía de elecciones libres y justas, y la descentralización del poder. Esto incluye mecanismos como el referéndum y la revocación de representantes. Las tendencias constitucionales contemporáneas han dado lugar a conceptos como el Estado Social de Derecho, que busca la tutela de los derechos individuales y la distribución equitativa de la riqueza. La participación ciudadana es un elemento clave en este contexto, vinculándose estrechamente con la democracia.



# Ciencias Sociales **equidad**



Se entiende como un conjunto de acciones que buscan integrar a la comunidad en el ejercicio político, promoviendo un acceso independiente a las decisiones gubernamentales. Esta participación puede clasificarse en cuatro niveles: informativo, consultivo, resolutorio y de cogestión, cada uno con objetivos y dinámicas específicas.

Además, se destaca el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo democrático. Las TIC facilitan la creación de capital social y permiten a los ciudadanos involucrarse en la gestión pública, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas.

El desarrollo democrático requiere la participación activa de la sociedad civil en la formulación y evaluación de políticas públicas, así como en el control de la gestión gubernamental. La implementación de un gobierno electrónico puede potenciar esta participación, aunque enfrenta desafíos como la falta de infraestructura y la necesidad de una mayor alfabetización tecnológica entre la población.

A grandes rasgos, se han creado indicadores para medir la participación ciudadana, lo que permitirá evaluar y mejorar los espacios de participación en diversas áreas de la administración pública.

El propósito general de la investigación, en cuanto a analizar desde el punto de vista del enfoque epistémico contemporáneo, la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en Latinoamérica y sobre todo en Venezuela, desde la postura de los informantes clave consultados; y los subsiguientes propósitos específicos, como identificar los factores constitutivos de la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en Latinoamérica y sobre todo en Venezuela; describir las competencias de la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas; explicar, desde el enfoque epistémico, la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas; y comprender la figura de la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en Latinoamérica y sobre todo en Venezuela, fueron alcanzados ampliamente.



# Ciencias Sociales **equidad**



La participación ciudadana en el marco de las políticas públicas en América Latina, y específicamente en Venezuela, que es un tema complejo que involucra diversos factores y dinámicas sociales. A continuación, se analizan los aspectos fundamentales de este fenómeno desde un enfoque epistémico contemporáneo.

La participación ciudadana, desde una perspectiva epistémica, se asume como un proceso de construcción social que implica la inclusión activa de los ciudadanos en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas, desde el diagnóstico hasta la evaluación. Sin embargo, en América Latina, incluyendo Venezuela, existen varios obstáculos que limitan esta participación: resistencia de las autoridades políticas, ya que hay gobiernos que muestran reticencia a permitir una participación genuina, lo que puede derivar en un control corporativo sobre los procesos participativos; la falta de transparencia y el limitado acceso a la información pública son barreras significativas que impiden que los ciudadanos se involucren efectivamente; la apatía y la falta de compromiso de los ciudadanos también son problemas recurrentes, ya que muchos no ven el valor de su participación.

En cuanto a las competencias relacionadas con la participación ciudadana, estas incluyen la capacidad de los ciudadanos para influir en la toma de decisiones y en la gestión pública. Esto requiere no solo de mecanismos formales de participación, como consejos ciudadanos y asambleas, sino también de una cultura política activa que fomente el diálogo y la colaboración entre el Estado y la sociedad civil. La efectividad de estos mecanismos depende de su diseño y de la disposición de las autoridades para integrarlos en la gestión pública.

Desde un enfoque epistémico, la participación ciudadana puede ser vista como un proceso que no solo busca la inclusión, sino también la generación de conocimiento colectivo. Este enfoque resalta la importancia de la educación cívica y la creación de espacios donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y contribuir al diseño de políticas públicas. La participación temprana es crucial, ya que permite a los ciudadanos influir en la



identificación de problemas y en la formulación de soluciones, lo que a su vez puede mejorar la calidad de las políticas públicas.

La figura de la participación ciudadana en Venezuela y América Latina se caracteriza por ser reactiva en muchos casos, donde la participación surge principalmente en respuesta a crisis o demandas sociales urgentes. Esto refleja una falta de institucionalización de la participación, donde los mecanismos existentes son utilizados de manera limitada y a menudo bajo condiciones adversas.

Para avanzar hacia una democracia participativa, es necesario fomentar un cambio cultural que valore la participación como un derecho y una responsabilidad cívica, asegurando que los procesos participativos sean inclusivos y efectivos.

En concreto, la participación ciudadana en las políticas públicas de América Latina y Venezuela enfrenta desafíos significativos que requieren un enfoque integral que incluya la educación, el acceso a la información y el compromiso de los actores políticos. La transformación de esta dinámica es esencial para el fortalecimiento de la democracia y la mejora de la gestión pública en la región.

## REFERENCIAS

- Abella, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. Memorias. Revista Nacional de Investigación.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (1 de Diciembre de 2020). Estrategia de Cooperación Internacional ENCI 2019- 2022. Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/Estrategia-Nacional-de-Cooperacion-Internacional-ENCI-2019-2022>
- Alcívar, M.; Loor, M.; y Mendoza (2024), El papel de la participación ciudadana en la formulación y evaluación de políticas ambientales en Ecuador. Universidad Estatal Del Sur De Manabí. Manabí-Ecuador. Dirección: <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3077/345>
- Arriaza, Ricardo Sol (2012). El Desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas



- públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos /, edit. – 1ª. ed.  
Dirección: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/31001.pdf>
- Avendaño, W. R. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo de construcción en la escuela. Medellín: A/G.
- Barnes, C. (2004). Haciendo propio el proceso: La participación ciudadana en los procesos de paz. Recuperado el 25 de Junio de 2015, de Portal web Fundación Gernika Gogoratz:  
<http://www.gernikagogoratz.org/web/uploads/documentos/703beab90f6f8364c15ed87d7d946728dbfac3c3.pdf>
- Bobbio, N. (2001). El futuro de la democracia. Bogotá D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2006). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Cuarta reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.
- Caluwaerts, D., y Reuchamps, M. (2018). The Legitimacy of Citizen-led Deliberative Democracy: The G1000 in Belgium. New York: Routledge.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana. Obtenido de <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-participacion-ciudadana/view>
- Chávez, J. (2017). Participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. Revista de Ciencia Política, 37(2), pp.345-363.
- Cohen, J. (1986). An Epistemic Conception of Democracy. Ethics (1), 26-38.
- Cohen, J. (2009). Truth and Public Reason. Philosophy and Public Affairs, 37(1), 2-42.
- Confederación Colombiana de Organizaciones CCONG. (1 de diciembre de 2020). CCONG. Obtenido de [https://ccong.org.co/ccong/que-hacemos/formas-de-actuar\\_28](https://ccong.org.co/ccong/que-hacemos/formas-de-actuar_28)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Gaceta Oficial Extraordinaria del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Contraloría General de la República. (3 de Diciembre de 2020). Diagnóstico estado veedurías ciudadanas en el departamento de Vichada. Obtenido de [https://contraloriavichada.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloriavichada/content/files/000517/25846\\_diagnostico-de-veedurias-riav.pdf](https://contraloriavichada.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloriavichada/content/files/000517/25846_diagnostico-de-veedurias-riav.pdf)
- Corporación Educativa CedaVida. (2003). Cartilla Terapia Social. Bogotá D.C.
- Corporación Viva la Ciudadanía. (Noviembre de 2014). Impacto sociocultural y político de la formación ciudadana, la planeación local, y el presupuesto participativo en la ciudad de Medellín. Obtenido de



# Ciencias Sociales **equidad**



- [https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/VLC\\_-\\_Impacto\\_sociocultural\\_y\\_politico\\_de\\_PP\\_en\\_Medellin.pdf](https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/VLC_-_Impacto_sociocultural_y_politico_de_PP_en_Medellin.pdf)
- Corte Constitucional. (8 de Abril de 2015). Sentencia C 150—15 PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-150-15.htm>
- Criado, J. Ignacio; y Ruvalcaba, E. (2017) ¿Qué es y qué se entiende por Gobierno Abierto? Análisis de la percepción e implementación del Gobierno Abierto en el ámbito local español. Disponible en: <http://bit.ly/2zTh3yq>
- Cunill, N. (1999). La reinención de los servicios sociales en América Latina: algunas lecciones de la experiencia. *Reforma y Democracia*, pp.1-29.
- DAFP. (2021). Departamento Administrativo de la Función Pública. Consulta sobre participación ciudadana en la gestión pública: análisis de resultados encuesta institucionalidad 2021.
- DANE. (2019). Encuesta de Cultura Política DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>
- De La O, A. L. (2018). La participación ciudadana en la democracia deliberativa. *Estudios Políticos*, (53), pp.74-95.
- Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (2019). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V3. Bogotá: DAFP.
- Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (2020). Informe de Desempeño de la Política de Participación Ciudadana en la gestión Pública. Bogotá.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la gestión pública. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). Documento de Trabajo: Documento base de la Política para el Diálogo Social e Intercultural y la Resolución Pacífica de Conflictos Sociales. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). Documento de Trabajo: Política de Transparencia, Integridad, Legalidad y Lucha contra la Corrupción. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación; Escuela Superior de Administración Pública. (2007). Gestión Pública Local. Obtenido de [https://corpflorentino.org/wp-content/uploads/2020/01/Gestion-P%C3%BAblica-Local\\_Cartilla.pdf](https://corpflorentino.org/wp-content/uploads/2020/01/Gestion-P%C3%BAblica-Local_Cartilla.pdf)



- DNP. (2018). Guía para el Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas. Bogotá D.C.
- DNP. (2020). Departamento Nacional Planeación. Memoria de los talleres para la discusión de los retos de la planeación participativa en Colombia 2020. Bogotá.
- DNP. (2021). Departamento Nacional de Planeación. Diagnóstico de la situación actual de los Consejos Territoriales de Planeación. Bogotá.
- Dryzek, J. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. New York: Oxford University Press.
- Estlund, D. (1997). Beyond Fairness and Deliberation: The Epistemic Dimension of Democratic Authority. En J. Bohman, y W. Rehg (Edits.), *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics* (págs. 173-204). Cambridge, MA: MIT Press.
- Evans, P. (2015). Bringing Deliberation into the Developmental State. En *Deliberation and Development* (págs. 51-66). Washington, D.C.: World Bank Group.
- Fabio Velásquez, E. G. (2018). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003- 2018. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Fundación Ideas para la Paz. (1 de diciembre de 2020). El Sirirí: metodología para medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana. Obtenido de [www.ideaspaz.org/publications/posts/1613](http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1613)
- Fung, A., y Wright, E. (Edits.). (2003). *Deeping Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*. London: Verso.
- Godet, M. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica* (4ta ed.). Paris.
- González, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 51-73.
- Guillen, A. K. (1 de Marzo de 2009). <http://www.spentamexico.org>. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Gutiérrez, J. C. (2013). Desarrollo Comunitario. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 206 a 212.
- Habermas, J. (2006). Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research. *Communication Theory*, 411-426.
- Heller, P., y Rao, V. (2015). *Deliberation and Development: Rethinking the Role of Voice and Collective Action in Unequal Societies*. (P. Heller, & V. Rao, Edits.) Washington, DC: World Bank Publications.



- Hernández, A. E. (2019). Participación electoral en América Latina: un análisis comparado desde la simultaneidad de las elecciones, 200- 2018. *Apuntes electorales Año XVIII* núm. 61, 11-38.
- Hernández, O., y Hütt, H. (2024). Participación ciudadana: un nuevo paradigma en la gestión pública. Dirección: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/3912/4318>
- Husserl, E. (2009). *La idea de la Fenomenología*. Quinta reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ibarz Moret, A. y Rubio Núñez, R. (2019). *La participación en la administración general del Estado a través de medios digitales*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Dirección: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2023-10/a-875-la-participacion1a1-final-alta.pdf>
- ILPES-CEPAL (2014). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Naciones Unidas. Dirección: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/856d39ba-7f64-4545-8847-0902589351bc/content>
- Instituto de Estudios de la Ciudadanía. (2017). *La participación ciudadana como herramienta para mejorar la gobernanza: Participación ciudadana en América Latina: Innovaciones para fortalecer la gobernanza*. Dirección: [https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/PARTICIPACIO%CC%81N-CIUDADANA-EN-AME%CC%81RICA-LATINA-INNOVACIONES-PARA-FORTALECER-LA-GOBERNANZA\\_2017.pdf](https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/PARTICIPACIO%CC%81N-CIUDADANA-EN-AME%CC%81RICA-LATINA-INNOVACIONES-PARA-FORTALECER-LA-GOBERNANZA_2017.pdf)
- Instituto de estudios del ministerio público. (2007). *Guía de participación ciudadana - Producers General de la Nación*. Bogotá D.c.
- Kliksberg, B. (2018). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Instituciones y Desarrollo. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Landemore, H. (2013). *Democratic Reason: Politics, Collective Intelligence, and the Rule of the Many*. Princeton: Princeton University Press.
- LAPOP. (2018). *Barómetro de las Américas por LAPOP*. Obtenido de [https://obsdemocracia.org/uploads/related\\_file/Democracia\\_2018.pdf](https://obsdemocracia.org/uploads/related_file/Democracia_2018.pdf)
- Lederach, J. P. (2007). *Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.



- Lederach, J. P. (2008). La imaginación moral. Bogotá D.C.: Editorial Norma.
- López Pérez, R.; Ayllón González, R. y Fernández Chagoya, M. (2015). Guía metodológica para la formación de una ciudadanía activa. México, D.F., Gendes, AC, Minatitlán 34, Col. Roma Sur. Dirección: <https://epctd97yr4j.exactdn.com/wp-content/uploads/2022/11/Mi-Futuro-Es-Hoy.pdf>
- Maldonado, D. (2016). La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia. Obtenido de Construcción de Desarrollo y Paz: Aprendizajes y Recomendaciones desde los Territorios: [https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160704.construccion\\_desarrollo\\_paz.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160704.construccion_desarrollo_paz.pdf)
- Márquez, M; y Aranda, A. (2022). Rol del Estado en la Participación Ciudadana: el Consejo Federal de Gobierno en Venezuela. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 25, núm. 92, pp. 1297-1312. Universidad del Zulia Dirección: <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286002/html/>
- Martínez, L. G. G. (2019). Participación ciudadana y políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos. Revista de Estudios Políticos, 23(4), pp.112-130.
- Matsusaka, J. (2005). Direct Democracy Works. Journal of Economic Perspectives, 185-206.
- Merino, M. (2016). La participación Ciudadana en la Democracia. Quito: Ilpes CEPAL.
- Mesa Técnica de Trabajo interinstitucional. (2021). Documento de Trabajo Base - Borrador Política Pública de Participación Ciudadana. Bogotá D.C.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2017). Lineamientos para la realización de presupuestos participativos haciendo uso de medios electrónicos. Obtenido de [https://estrategia.gobiernoonlinea.gov.co/623/articles-8240\\_recurso\\_2.pdf](https://estrategia.gobiernoonlinea.gov.co/623/articles-8240_recurso_2.pdf)
- Ministerio del Interior. (2017). Instructivo Presupuestos Participativos. Obtenido de [http://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Instructivo\\_Presupuestos\\_Participativos\\_min\\_interior\\_2017.pdf](http://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Instructivo_Presupuestos_Participativos_min_interior_2017.pdf)
- Ministerio del Interior. (2020). Caracterización de los consejos territoriales de participación. Bogotá.
- Morin, E. (2007). ¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI. Madrid: Editorial Espasa.
- Ochman, Marta (2004). Sociedad civil y participación ciudadana. Revista Venezolana de Gerencia, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, vol. 9, núm. 27, julio-



# Ciencias Sociales **equidad**



- septiembre, 2004, pp. 473-489. Dirección:  
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29002706.pdf>
- OIT. (1 de marzo de 2022). Portal Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de  
<https://www.ilo.org/ifpdial/areas-of-work/social-dialogue/lang-es/index.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Di%C3%A1logo%20Social,las%20pol%C3%ADticas%20econ%C3%B3micas%20y%20sociales>.
- Okuda Benavides, M., y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Scielo.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions. Obtenido de  
<http://www.oecd.org/gov/innovative-citizen-participation-and-new-democratic-institutions-339306da-en.htm>
- Parés, M., & March, H. (2012). Guia per avaluar processos participatius. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Piana, R. S. (2010). La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010. La Plata (Argentina). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. En: Memoria Académica UNLP-FaHCE. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5246/ev.5246.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5246/ev.5246.pdf)
- Prieto, P. y Ramírez, A. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 58, Feb. 2014, pp. 61-100. Dirección: <https://clad.org/wp-content/uploads/2024/03/058-03.pdf>
- Quiroz Posada, Ruth Elena y Jaramillo, Orlanda (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. Enero-Junio. N° 14. Dirección: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/29670/articulo6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez Viveros, J. (2015). Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. Getafe, Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid. Dirección: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/88084ab7-2db1-4434-9f25-1ebb33f44934/content>
- Rawls, J. (1995). Liberalismo Político. Nueva York: Fondo de Cultura Económica.



# Ciencias Sociales **equidad**



- Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo. (14 de Junio de 2017). Metodologías y cambios en las formas de gobierno. Obtenido de [https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/Metodologias\\_y\\_Cambios\\_en\\_las\\_formas\\_de\\_gobierno.pdf](https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/Metodologias_y_Cambios_en_las_formas_de_gobierno.pdf)
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (10 de octubre de 2020). Histórico de resultados. Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/>
- Rodriguez Vergara, C. A. (2013). Hablemos de Nuestros Derechos, Sistematización de la Experiencia de ECOSER. Barrancabermeja.
- Roth, A. (2002). Políticas Públicas. Formulación, Implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Rusque, A. (1999). La unidad en la diversidad. Caracas: UCV.
- Salazar-Vargas, Carlos (2019). Políticas Públicas. Honduras: Konrad Adenauer Stiftung.
- Sánchez, G. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento de gobierno abierto. Espacios Públicos Vol 18 Núm. 43 Mayo-Agosto, 51-73.
- Sen, A. (2009). The Idea of Justice. Cambridge: Harvard University Press.
- Senge, P. (1994). La Quinta Disciplina. Granica.
- Silva, Ludovico (1983). La alienación como sistema. Caracas: Alfadil.
- Sjoberg, G., y Nett, R. (2015). Metodología de la investigación social. México: Editorial Trillas.
- Sudarsky, J. (1997). Perspectivas para el desarrollo de capital social en Colombia. Coyuntura Social, 183-2014.
- Torres Melo, J., & Santander A., J. (2013). Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde las relaciones entre estado y ciudadanía. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público -IEMP Ediciones.
- Velásquez, F., y González, E. (2010). Fundación Foro Nacional por Colombia. Obtenido de La planeación participativa, el sistema nacional de planeación y los presupuestos participativos en Colombia: [file:///C:/Users/CAMILO/Downloads/La\\_planeacion\\_participativa\\_y\\_el\\_sistema\\_nacional\\_de\\_planeacion\\_en\\_Colombia.pdf](file:///C:/Users/CAMILO/Downloads/La_planeacion_participativa_y_el_sistema_nacional_de_planeacion_en_Colombia.pdf)
- Villarreal Martínez, María Teresa (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Dirección: [https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)



# Ciencias Sociales **equidad**



- Wayne, Parsons (2007). Políticas públicas: una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticas públicas México: FLACSO.
- Yin, R. (2009). Case Study Research: Design and Methods. 4 ed. California: SAGE Publications Inc.
- Aguilar, M. (1995). Diálogos sobre filosofía contemporánea: modernidad, sujeto y hermenéutica. México: UNAM.
- Yoma, Solana María (2024). Criterios e indicadores para evaluar mecanismos de participación ciudadana desde el enfoque de derechos humanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 35, pp.26-43. <https://doi.org/10.24965/gapp.11258>
- Zapata, O. (2020). Planeación, participación ciudadana y políticas públicas desde los programas de gobierno. *Diálogos de Derecho y Política*.
- Ziccardi, A. (2010). Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local. En: M. C. Chad. *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI Editores. pp. 205-217.